



ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN : 1736-13-LE26 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DOMÉSTICOS

1.- GENERALIDADES

- El memorándum N°900/004/2026 del 19 de enero del 2026, mediante el cual la Dirección de Obras Municipales solicita a la Administradora Municipal, autorizar la adquisición de kit de camas para familias de la comuna de El Bosque, Solicitud de Compra N°41 debidamente autorizada por Administración Municipal.
- Decreto Alcaldicio Nro. 00628/2026, de fecha 16 de febrero del 2026, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas y Anexos de licitación pública.
- Decreto Alcaldicio Nro. 00752/2026, de fecha 02 de marzo del 2026, que aprueba respuestas a preguntas del foro de consultas de Mercado Publico ID:1736-13-LE26
- Informe técnico de la unidad Técnica, Memorándum N°900/00002/2026, de fecha 18 de marzo del 2026

Mandante	Municipalidad El Bosque		
Unidad Técnica	Depto. de Emergencia/ Dirección de Obras Municipales		
Tipo de Licitación	Mayor a 100 y menor a 1000 UTM.		
ITS	Daniela Rojas Inda		
Memorándum de requerimiento	900/004/2026	Solicitud de compra N°	41
Fecha de Publicación del Llamado	18/02/2026		
Periodo de consultas	18/02/2026 al 23/02/2026		
Numero de consultas	02		
Numero de respuestas	02		
Fecha de Cierre/Apertura de las Ofertas	02/03/2026		
Fuente de Financiamiento	Área Municipal		
Ítem presupuestario	215-24-01-001-001		
Presupuesto	Disponible:	\$28.380.000 IVA incluido	
	Aproximado:		
Plazo de Ejecución	Sujeta a la entrega y recepción conforme de la totalidad de los enseres solicitados por la Unidad técnica		
Perfeccionamiento	Orden de Compra		

2.- ANALISIS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	AUTOQUE	77.183.472-8	OFERTA RECHAZADA	Oferta rechazada en el acto de apertura, conforme al numeral 8.2 letra b) de las Bases Administrativas, por presentar una oferta económica superior al presupuesto disponible.
2	COMERCIALIZADORA MAPY	77.646.099-0	OFERTA RECHAZADA	Oferta rechazada en el acto de apertura, conforme al numeral 8.2 letra b) de las Bases Administrativas, por presentar una oferta económica superior al presupuesto disponible.
3	COMERCIAL FENIX LTDA	76.029.126-9	OFERTA ACEPTADA	Sin Observaciones
4	MUEBLES MARIAN	10.991.344-8	OFERTA ACEPTADA	Sin Observaciones
5	ANDES SPA	77.765.995-2	OFERTA RECHAZADA	Oferta rechazada en el acto de apertura, conforme al numeral 8.2 letra b) de las Bases Administrativas, por presentar una oferta económica superior al presupuesto disponible.
6	ANDES SPA	77.765.995-2	OFERTA ACEPTADA	Sin Observaciones

Nota: En el acto de apertura de la Licitación Pública ID N° 1736-13-LE26 se recibieron seis ofertas. De ellas, tres fueron declaradas admisibles, al cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

3.- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

A continuación, se procede a verificar la presentación de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, derivado de lo cual se obtiene el siguiente resultado

N°	OFERENTE	PATENTE MUNICIPAL	CERTIFICADO DE PODERES VIGENTES	RUT DE LA EMPRESA	IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL
1	COMERCIAL FENIX LTDA	SI	SI	SI	SI
2	MUEBLES MARIAN	SI	N/A	N/A	SI
3	ANDES SPA	SI	SI	SI	SI

Nota: El oferente Muebles Marian, es empresa persona natural, no debe presentar certificado de vigencia de poderes ni RUT de empresa, por no ser antecedentes aplicables a su naturaleza jurídica.

N°	OFERENTE	ANEXO N°1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	ANEXO N2 DESCRIPCION PLAZO DE ENTREGA LOCALIDAD Y GARANTIA	ANEXO N° 3 SUSTENTABILIDAD E INCLUSIVIDAD Y PROGRAMA DE ETICA EMPRESARIAL	ANEXO N° 4 OFERTA ECONOMICA
1	COMERCIAL FENIX LTDA	SI	SI	SI	SI
2	MUEBLES MARIAN	SI	SI	SI	SI
3	ANDES SPA	SI	SI	SI	SI

4.- EVALUACIÓN.

Para realizar la evaluación de la propuesta, en las Bases Administrativas Generales se establecieron los criterios de evaluación y las ponderaciones asignadas para sus valoraciones son las siguientes :

FACTOR		%	SUBFACTOR	%
1.	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	5%	ENTREGA OPORTUNA DE ANTECEDENTES	5%
2.	EVALUACION TÉCNICA	40%	A. PLAZO DE ENTREGA	10%
			B. GARANTIA POST VENTA	10%
			C. LOCALIDAD	10%
			D. SUSTENTABILIDAD E INCLUSION	3%
			E. PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	2%
			F. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	5%
3.	OFERTA ECONOMICA	55%	PRECIO	55%
TOTAL				100 %

4.1.- ENTREGA OPORTUNA DE LOS ANTECEDENTES (5%).

Este criterio evaluara la oportuna entrega de los antecedentes técnicos, económicos y/o administrativos que forman parte integral de la oferta de las bases de la licitación, de acuerdo a la siguiente información:

Criterio	Asignación de puntaje		Medio de verificación
Entrega oportuna de antecedentes.	La Municipalidad requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente no los presenta dentro del plazo.	0 %	Antecedentes presentados por el oferente en la plataforma de Mercado Público ANEXO 1
	La Municipalidad requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente los presenta dentro del plazo.	3 %	
	La Municipalidad no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5 %	

Ponderación:

N	OFERENTE	SITUACION	PONDERACION
1	COMERCIAL FENIX LTDA	La Municipalidad no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5%
2	MUEBLES MARIAN	La Municipalidad no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5%
3	ANDES SPA	La Municipalidad no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5%

Nota: Todos los oferentes presentaron la documentación contenida en el Anexo N°1, por lo cual la Municipalidad no requiere la presentación de certificaciones adicionales para efectos de la evaluación de este criterio.

4.2.- OFERTA TECNICA (40%)

Este criterio se evaluó de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Criterio	Asignación de puntaje		Total Ponderación	Medio de verificación
Sub-Factores	a. PLAZO DE ENTREGA	10%	40%	Información contenida en el Anexo N°1, 2, 3
	b. GARANTIA POST VENTA	10%		
	c. LOCALIDAD	10%		
	d. SUSTENTABILIDAD E INCLUSION	3%		
	e. PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	2%		
	f. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	5%		

Análisis Técnico: Tras el análisis de las ofertas técnicas, esta Unidad concluye que las propuestas de **Muebles Marian** y **Andes SpA** son declaradas **inadmisibles** por incumplimiento de requisitos mínimos. En el caso de Muebles Marian, la oferta contraviene el numeral 8.3 letra b de las Bases Administrativas al presentar un colchón que no cumple con la altura, densidad y materialidad exigidas, además de omitir información técnica clave y no ajustarse a las medidas de palos, travesaños, largueros y almohada. Por su parte, la oferta de **Andes SpA** se rechaza debido a que sus componentes estructurales (cabecera y piecera) no coinciden con las especificaciones técnicas establecidas. Al quedar ambos oferentes fuera del proceso por no cumplir con los estándares esenciales, la evaluación técnica prosigue únicamente con **Comercial Fénix Ltda.**, quien cumple íntegramente con los requerimientos solicitados.

Evaluación de las ofertas por cada sub factor.

a) PLAZO DE ENTREGA (10%).

Criterio	Asignación de puntaje		Medio de verificación
PLAZO DE ENTREGA	El oferente realiza la entrega en el plazo de 1 a 2 días	10%	Información contenida en el Anexo N°3
	El oferente realiza la entrega en el plazo de 3 a 5 días	5%	
	El oferente realiza la entrega en el plazo de 6 a 7 días	3%	
	Mas de 7 días o no informa	INADMISIBLE	

Ponderación:

N°	Oferente	Experiencia	Ponderación
1	COMERCIAL FENIX LTDA	EL OFERENTE SEÑALA ENTREGA EN 2 DIAS HABILES	10%

b) GARANTIA POST VENTA (10%)

Criterio	Asignación de puntaje		Medio de Verificación
GARANTIA POST VENTA	12 MESES O MAS	10%	Información contenida en el Anexo N°2
	ENTRE 7 Y 11 MESES	5%	
	6 MESES O NO INFORMA	0%	

Ponderación:

N°	Oferente	PLAZO DE GARANTIA	Ponderación
1	COMERCIAL FENIX LTDA	EL OFERENTE INDICA GARANTIA DE 12 MESES	10%

c) LOCALIDAD (10%)

Criterio	Asignación de puntaje		Medio de Verificación
LOCALIDAD	EL OFERENTE SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS COMUNAS DE LO ESPEJO, SAN BERNARDO, EL BOSQUE, LA CISTERNA	10%	Información contenida en el Anexo N°1
	EL OFERENTE SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS COMUNAS DE MAIPU, SAN JOAQUIN, SAN MIGUEL, LA FLORIDA, SAN RAMON, SANTIAGO LA PINTANA, PUENTE ALTO, PEDRO AGUIRRE CERDA.	5%	
	EL OFERENTE SE ENCUENTRA UBICADO EN OTRAS COMUNAS DE LA RM	3%	
	EL OFERENTE SE ENCUENTRA FUERA DE LA REGION METROPOLITANA	0%	

Ponderación:

N°	Oferente	LOCALIDAD DE LA EMPRESA	Ponderación
1	COMERCIAL FENIX LTDA	LA EMPRESA SE UBICA EN LA COMUNA DE MAIPU	5%

d) SUSTENTABILIDAD E INCLUSION (3%)

Criterio	Asignación de puntaje		Medio de verificación
SUSTENTABILIDAD E INCLUSION	LA EMPRESA PRESENTA 2 O MAS SELLOS O CERTIFICACIONES	3%	Información contenida en el Anexo N°3
	LA EMPRESA PRESENTA 1 SELLO O CERTIFICACION	1%	
	NO PRESENTA NINGUNO DE LOS SELLOS O CERTIFICACIONES QUE SE INDICAN EN BASES	0%	

Ponderación:

N°	OFERENTE	SUSTENTABILIDAD E INCLUSION	Ponderación
1	COMERCIAL FENIX LTDA	DICE POSEER SELLO DE PRODUCCION LIMPIA APL, SIN EMBARGO NO ES VERIFICABLE	0%

e) PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL

CRITERIO	ASIGANCION DE PUNTAJES		MEDIOS DE VERIFICACION
PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	PRESENTA PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL TIMBRADA POR LA EMPRESA Y VERIFICADA EN SU CONOCIMIENTO POR LOS TRABAJADORES	2%	INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO N°3
	NO PRESENTA PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL TIMBRADA POR LA EMPRESA Y VERIFICADA EN SU CONOCIMIENTO POR LOS TRABAJADORES	0%	

Ponderación:

N°	OFERENTE	Comportamiento base.	Ponderación
1	COMERCIAL FENIX LTDA	PRESENTA PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL TIMBRADA POR LA EMPRESA Y VERIFICADA EN SU CONOCIMIENTO POR LOS TRABAJADORES	2%

f) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

Criterio	Asignación de puntaje		Medio de verificación
Comportamiento Contractual Anterior	El proponente tiene una nota de comportamiento base de 5 sobre 5, en el registro de sanciones aplicadas en la plataforma de mercado público.	5 %	Información obtenida en la plataforma Mercado Público
	El proponente tiene una nota de comportamiento 4 y 4.99 sobre 5, en el registro de sanciones aplicadas en la plataforma de mercado público.	4 %	
	El proponente tiene una nota de comportamiento 3 y 3.99 sobre 5, en el registro de sanciones aplicadas en la plataforma de mercado público.	3 %	
	El proponente tiene una nota de comportamiento 2 y 2.99 sobre 5, en el registro de sanciones aplicadas en la plataforma de mercado público.	2 %	
	El proponente tiene una nota de comportamiento 1 y 1.99 sobre 5, en el registro de sanciones aplicadas en la plataforma de mercado público o no registra nota de comportamiento en la plataforma de mercado público	1 %	

Ponderación:

N°	OFERENTE	Comportamiento base.	Ponderación
1	COMERCIAL FENIX LTDA	La empresa posee una nota de 4.99 sobre 5, en el registro de sanciones aplicadas en la plataforma de mercado público.	4%

4.3.- OFERTA ECONOMICA PRECIO (55%).

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

CRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PONDERACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OFERTA ECONOMICA	$X = (\text{Menor precio ofertado} / \text{Precio Oferta Evaluada}) \times 100 \times 0.55$	55%	INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO N°4

La información utilizada para esta evaluación corresponde a la contenida en el Anexo N°4 presentado por cada oferente.

EVALUACION OFERTA ECONOMICA

OFERENTE	RUT	TOTAL OFERTA		
		Precio neto	Precio con IVA	PONDERACION
COMERCIAL FENIX LTDA	76.029126-9	\$23.660.500	\$28.155.995	55%

5.- ANÁLISIS FINAL DE LAS OFERTAS

De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación, la Unidad Técnica procedió a analizar las ofertas presentadas considerando los factores administrativos, técnicos y económicos definidos en el proceso. El resultado de la ponderación de los criterios evaluados se detalla a continuación:

OFERENTE	Ant. administrativos	Plazo de entrega	Garantía	OFERTA TÉCNICA				OFERTA ECONOMICA	TOTAL
				Localidad	Sustentabilidad e inclusión	Programa de integridad y ética empresarial	Comportamiento contractual		
COMERCIAL FENIX LTDA	5%	10%	10%	5%	0%	2%	4%	55%	91%

6.- CONCLUSION

En virtud del análisis efectuado y de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública 1736-13-LE26, se procedió a evaluar las ofertas presentadas considerando los factores administrativos, técnicos y económicos definidos para el presente proceso.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación, el oferente **Comercial Fénix Ltda., rut:76.029.126-9** obtiene la ponderación total con un **91%**, correspondiente a la suma de los criterios administrativo (5%), técnico (31%) y económico (55%), obteniendo en este último el puntaje máximo, en atención a que corresponde al único oferente técnicamente admisible, conforme a lo establecido en las bases.

Por lo anterior, se **propone adjudicar la presente licitación en los siguientes términos:**

OFERENTE	Comercial Fénix Ltda
RUT	76.029.126-9
PRODUCTO	MUEBLES Y ENSERES DOMÉSTICOS- KIT DE CAMAS
MONTO ADJUDICADO	\$28.155.995 IVA incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ITEM PRESUPUESTARIO	215-24-01-001-001
TIPO DE ADJUDICACIÓN	Por la totalidad del servicio
PERFECCIONAMIENTO	Orden de Compra
ITS	Daniela Rojas Inda, Encargada depto. Emergencias.

Sin otro Particular, atentamente


PAOLA CISTERNAS LAGOMARSINO
 ADMINISTRADORA
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

GVB/EMM/ESN/MCT/BGG

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
600/00400/2026 Certificado generico	13/03/2026
600/00398/2026 Certificado generico	13/03/2026
comportamiento contractual	13/03/2026
00752/2026 Decreto alcaldicio	02/03/2026
00628/2026 Decreto alcaldicio	16/02/2026
DOCUMENTACION ADJUDICADO	19/03/2026

El Bosque **Ciudadano** para todos y todas

Documento	Fecha Publicación
INFORME DE EVALUACION	19/03/2026
900/00002/2026 Informe	18/03/2026

DISTRIBUCIÓN:

NATHALY FLORES AGUIRRE SECRETARIA DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SUMINISTROS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://imelbosque.ceropapel.cl/validar/?key=24269809&hash=8d17f>